

ron en juego para conseguir sus detestables fines, Pío IX añade: «Hemos, pues, creído conveniente, venerables hermanos, recordar rápidamente en vuestra presencia los hechos, y hacer de ellos una reseña, siquiera sea ligera, con ánimo de que todos los hombres de buena voluntad conozcan clara y abiertamente qué es lo que los enemigos de Dios y del género humano quieren y desean, y cuál es su firme y constante anhelo.» Ya se ha visto con qué acento de verdad, con qué majestad Pío IX hizo en presencia de los eminentísimos purpurados la reseña de los acontecimientos, por la que se ve que la ingratitude y perfidia de los hijos contrasta con el amor y la bondad del padre.

¿Qué debía hacer el Sumo Pontífice al ver el estado en que se encontraba la capital del mundo cristiano y los demás pueblos de su soberanía? Agotados todos los medios pacíficos, los altos deberes de su ministerio exigían que hiciese todos los esfuerzos posibles para apartar y remover tan gran cúmulo de calamidades, y por esto da cuenta al sagrado Colegio del llamamiento que había hecho á todos los príncipes y naciones para que acudieran en socorro y auxilio de la Santa Sede. Séanos permitido repetir las frases tan lisonjeras para nuestra amada patria que se han leído en la inserta alocucion, porque ellas nos recuerdan lo que fue España y el aprecio en que siempre la tuvieron los Sumos Pontífices por su religiosidad y adhesion sincera á la Santa Sede. Despues de hablar del auxilio pedido á la nacion francesa, añade: «Tambien pedimos el auxilio de la España, que, hondamente afligida por «nuestra tribulacion, fue la primera en excitar solícita á las demás naciones «católicas para que, formando entre sí una alianza filial, se esforzasen en «restituir al Padre comun de los fieles y pastor supremo de la Iglesia á su «propia silla.» La España y la Francia, que tantos dias de gloria han dado á la Iglesia, se ven hoy en la imposibilidad de prestar al Jefe supremo de la religion católica el apoyo que les prestaron en 1849; no porque ambos pueblos hayan dejado de ser católicos, sino por las desgracias que pesan sobre ellos. ¡Plegue á Dios que aparezca pronto sobre el horizonte de Europa el crepúsculo del hermoso día de la regeneracion social!

## CAPÍTULO XXVIII.

### ACTITUD DEL GOBIERNO DE ESPAÑA ANTE LAS DESGRACIAS

DEL SUMO PONTÍFICE. — ENCÍCLICA DE PÍO IX RELATIVA Á LA CONCEPCION DE MARÍA.

Hemos finalizado el anterior capítulo consignando las para nosotros honrosísimas palabras pronunciadas por Pío IX en su alocucion, y ahora creemos oportuno extendernos en las manifestaciones de dolor que por las tribulaciones del Santo Padre hicieron el Gobierno y los cuerpos colegisladores de España. Ya hemos visto (1) que á nuestro embajador cerca de la Santa Sede, el señor Martínez de la Rosa, cupo la suerte de dirigir la palabra al ilustre desterrado de Gaeta, cuando se hallaba rodeado de todo el cuerpo diplomático, para manifestarle el vivo interés que por la suerte del Soberano Pontífice tomaban todos los Gobiernos allí representados. Hemos reproducido tambien la circular que en 21 de diciembre pasó á las diferentes potencias católicas el Ministro de Estado de España, documento que honra á la entonces reina de nuestra nacion y al ministro D. Pedro Pidal que lo suscribió.

Debían abrirse las Cortes españolas, y todos los buenos hijos de esta nacion tan eminentemente católica esperaban con impaciencia este suceso, por ver de qué modo se hablaba en el discurso de la Corona sobre las tribulaciones del Santo Padre. Las esperanzas no fueron defraudadas. La reina Isabel, cuyos sentimientos en favor de la Santa Sede son muy conocidos, se expresó de este modo: «El Sumo Pontífice se ha visto obligado á abandonar la capital del orbe católico y á buscar un refugio en tierra extraña. En tan dolorosas circunstancias no he vacilado un momento en ofrecerle el apoyo de la España «y un seguro y cordial asilo en esta nacion siempre católica y piadosa.» Es-

(1) Pág. 446.

tas frases produjeron un entusiasmo indescriptible en la mayoría de los representantes de la nación y en la multitud de caballeros y señoras que ocupaban las tribunas. El Gobierno por labios de la Reina supo interpretar los sentimientos de la nación, que ha sido siempre y que seguirá siendo en su inmensa mayoría, á pesar de los esfuerzos que se hacen en contrario, realmente católica y piadosa. Sabido es que, según el sistema parlamentario, ambos cuerpos colegisladores contestan al discurso de la Corona. Sobre el párrafo en cuestión, respondió el Senado: «Si bien el orbe católico ha tenido que deplorar la imponderable desgracia de ver al Padre comun de los fieles abandonar temporalmente sus Estados y buscar en un país vecino la seguridad que no hallaba en ellos, el Senado y todos los españoles han templado no poco tan justo dolor con la digna y generosa conducta de V. M. que, apresurándose á ofrecer á Su Santidad toda clase de consuelos, firme apoyo y un cordial asilo en nuestro territorio, ha satisfecho á su tiempo á cuanto exigian imperiosamente los altos respetos del supremo Pastor de la Iglesia, y el pundonor característico de un pueblo tan religioso como fiel y adicto á las dos supremas potestades.»

No fue menos digna la respuesta del Congreso: «El funesto y aflictivo acontecimiento que con este motivo se ha dignado recordar V. M., de que el Sumo Pontífice se ha visto obligado á abandonar la capital del orbe católico y buscar un refugio en tierra extraña, ha afectado al Congreso de una manera profunda y dolorosa. El Congreso se complace y felicita á V. M. por el apoyo y el seguro y cordial asilo que se ha apresurado á ofrecerle en esta nación siempre católica y piadosa. La conducta del Gobierno de V. M., á vista de este grande infortunio sufrido por el Padre universal de la Iglesia, ha correspondido perfectamente á los impulsos del corazón magnánimo y religioso de V. M., á los sentimientos de los españoles, y á la expresión unánime de sorpresa y de dolor que ha arrancado del corazón de todos los fieles y del mundo ilustrado y culto.»

Es indudable que las desgracias del Santo Padre avivaron la fe hasta de los mas indiferentes, pues es regla natural que las tribulaciones de los padres hacen mas intenso el amor de los hijos, y esto que sucede en el orden natural se experimenta aun mucho mas en el orden espiritual. Así el Gobierno español, que habia entrado en la buena senda, se gloriaba en decir tambien por boca de la Reina que, «como era de esperar de su paternal solicitud, la Santa Sede ha restablecido completamente sus antiguas relaciones con la católica España.» Á lo que el Senado respondia que, «íntimamente penetrado de la inmensa importancia del completo restablecimiento de las antiguas relaciones de la Santa Sede con la católica España, no pudo menos de aplaudir á su tiempo este acontecimiento como uno de los mas faustos del reinado de V. M.,» y el Congreso decia que «le era altamente satisfactorio el completo restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, cuya paternal solicitud tanto ha contribuido á este fausto suceso.»

Volviendo á nuestro asunto dirémos que al mismo tiempo que el Gobierno español procuraba auxiliar al Papa por medios temporales, no olvidaba, como Gobierno de una nación eminentemente católica, disponer que se recurriera al cielo por medio de oraciones al fin de alcanzar con mas prontitud el remedio de las necesidades del Vicario de JESUCRISTO. Léase en prueba de ello la siguiente

*Circular del ministro de Gracia y Justicia y Real decreto mandando que se hagan rogativas por la tranquilidad del romano Pontífice.*

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Señora: En medio de los grandes acontecimientos que conmueven al mundo acaba de tener lugar uno de aquellos sucesos deplorables que dejan siempre en pos de sí una huella profunda de escándalos y males que apenas basta á borrar el transcurso de los siglos. Á impulso del huracan revolucionario se han conmovido los cimientos de la Ciudad santa; y el Pastor universal, el Padre comun de los fieles, el ínclito y benéfico Pio IX busca en estos momentos un asilo en tierra extraña. Léjos del Gobierno de V. M., Señora, el volver con tan triste motivo los ojos hácia cuestiones políticas; pero ministros de una reina católica, heredera del celo fervoroso y de los blasones sagrados de cien reyes; Gobierno de un pueblo eminentemente católico, intérpretes fieles en este instante del sentimiento universal, de la piedad acendrada de catorce millones de almas, justo será que se acerquen al trono de V. M. para llamar su consideracion soberana con la expresión mas acerba de dolor sobre el reciente infortunio del Jefe comun de la cristiandad. V. M., Señora, en cuya alta penetracion están grabados los abundantes frutos de moralidad y virtud, de orden y disciplina social, de esplendor y poderío que ha debido siempre la católica España á la religion de nuestros padres, no podria vacilar cuando es necesario volver los ojos al cielo para rogar á Dios que no deje pesar mas tiempo sobre la afligida humanidad la mano de su cólera, consintiendo la pasajera tribulacion de su Vicario en la tierra, y cuando es un deber santo y honroso tender un brazo de cordial y noble auxilio y de piedad filial al sagrado Pastor de los pastores.

«Por otra parte, Señora, la noticia de tan lamentables sucesos ha de llevar la agitacion y la amargura á todo el orbe cristiano; los ecos del dolor y de la consternacion religiosa no podrán menos de resonar hasta en la última de nuestras aldeas, y para mitigarlos justo será tambien que el acento sublime de la Religion descienda á ellas desde el palacio de nuestros reyes y desde las sillas del Gobierno.

«Cuando un peligro comun amenaza combatir sin tregua ni descanso la Iglesia y el Estado, el trono y la verdadera libertad, todas las instituciones útiles y todos los sentimientos nobles y elevados, no es lícito permanecer espectador quieto y pasivo, sin exponerse á ser víctima sin gloria de funestos extravíos. La tranquilidad espiritual de los fieles asegura el bienestar de las familias y los pueblos; el santo ministerio, transmitido sin interrupcion desde los Apóstoles al través de las alteraciones de los tiempos, mantiene la rectitud de las conciencias, y por medio de estas, en pié los tronos y en paz las sociedades; la Iglesia no sucumbirá; pero mientras se vea perseguida, la agitacion será el patrimonio de las sociedades.

«En vista de tan deplorables acontecimientos, el Gobierno, cumpliendo con uno de sus mas altos deberes, se considera mas obligado que nunca á fomentar en el ánimo y en la conciencia de los pueblos todos los sentimientos religiosos y sociales.

«Los ministros que suscriben, abrigan, Señora, la mas profunda conviccion de que en la deshecha borrasca que corren las naciones, la Religion es el primer remedio de sus males, el freno casi único de la inmoralidad, y por

su influjo civilizador y benéfico, el sosten incontrastable de los Estados y de los tronos. Resuelto el Gobierno á no escasearla por su parte ninguno de los homenajes, uniendo sus votos y deseando que el pueblo español una solamente los suyos á los que toda la cristiandad elevará al Altísimo implorando sus piedades sobre las aficciones de la Iglesia y por la conservacion y consuelo de su Pastor universal, tiene el honor de someter el siguiente decreto á la aprobacion de V. M. — Madrid 4 de diciembre de 1848. — Señora: — Á L. R. P. de V. M. — El duque de Valencia, presidente del Consejo de Ministros. — El marqués de Pidal, ministro de Estado. — Lorenzo Arrazola, ministro de Gracia y Justicia. — Francisco de Paula Figueras, ministro de la Guerra. — Alejandro Mon, ministro de Hacienda. — El marqués de Molins, ministro de Marina. — El conde de San Luis, ministro de la Gobernacion. — Juan Bravo Murillo, ministro de Instruccion y Obras públicas.

«*Real decreto.*— Conforme con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar que en todas las iglesias de los dominios de España se hagan rogativas públicas durante tres dias consecutivos, con asistencia de todo el clero, autoridades y corporaciones, prévia invitacion á los fieles, á fin de implorar los auxilios del Altísimo para que tengan feliz y pronto término las necesidades de la Iglesia católica y las tribulaciones de su Pastor universal. — Dado en Palacio á 4 de diciembre de 1848. — Está rubricado por la Real mano. — El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.»

Apartemos por un momento la vista de los asuntos políticos y temporales, y fijémosla en Gaeta, residencia del ilustre desterrado Pio IX. ¿Cuál es el estado del Jefe supremo de la Iglesia? ¿Han hecho desfallecer su espíritu las tribulaciones por que ha pasado? ¿Se encuentra abatido á causa de sus desgracias? De ningun modo: Pio IX llora no por él sino por su pueblo, no por sus propios trabajos sino por la pérdida de las almas de aquellos que, conspirando contra él, conspiran contra la Iglesia de Dios. ¡Oh, qué alma tan grande! En la oracion encuentra su consuelo, y desde el lugar de su destierro, como antes desde el Quirinal, atiende á los asuntos religiosos del mundo cristiano, sin desatender ninguno. Su devocion á la Madre de Dios le habia sido infundida por su piadosa madre desde su mas tierna infancia, y la habia conservado arraigada en su corazon. Siempre promovió su culto, y á la bondadosa y misericordiosísima Señora, que es la medianera de intercesion interpuesta entre su divino Hijo y los míseros mortales, habia acudido siempre en sus tribulaciones así en el mar como en la tierra. Seguramente invocaria su proteccion en favor de su pueblo y extraviados hijos cuando Dios le inspiró un pensamiento sublime cuya realizacion habia de llenar de júbilo al mundo cristiano. Pensó en llevar á cabo la suspirada declaracion del dogma de la Inmaculada Concepcion, uno de los hechos llamados á inmortalizar su glorioso pontificado. En el momento de recibir la inspiracion celestial escribió é hizo publicar la siguiente encíclica:

*A nuestros venerables hermanos los patriarcas, primados, arzobispos y obispos de todo el orbe católico.*

PIO IX PAPA.

«Venerables hermanos: salud y bendicion apostólica.— Desde el momento en que, elevados á la sublime cátedra del Príncipe de los Apóstoles, no por

nuestros méritos, sino por los secretos designios de la divina Providencia, tomamos en nuestras manos las riendas del gobierno de la Iglesia universal, experimentamos el mayor consuelo, venerables hermanos, al saber el ardentísimo deseo que, durante el pontificado de nuestro predecesor, de venerable memoria, Gregorio XVI, se despertó en todo el orbe católico de que al fin llegara el momento de que la Silla apostólica definiera solemnemente que la santísima Madre de Dios, y Madre tambien nuestra amantísima, la Inmaculada Virgen María, habia sido concebida sin mancha de pecado original. De este piadosísimo deseo son claro é indudable testimonio y demostracion las incansables súplicas dirigidas á nuestro predecesor y á Nos mismo, por esclarecidos prelados, ilustres cabildos y religiosas congregaciones, entre ellas el inclito Orden de Predicadores, en las que como á porfia pedian se les permitiese decir y añadir paladina y públicamente en la sagrada liturgia, y especialmente en el prefacio de la misa de la Concepcion de la bienaventurada Virgen, la palabra *Inmaculada*; súplicas á las que nuestro predecesor y Nos mismo hemos accedido con el mayor gusto. Agrégase á esto, venerables hermanos, que muchos de vosotros no han cesado de dirigir á nuestro antecesor, y aun á Nos mismo, continuas cartas pidiéndonos repetidas veces, y con las mas vivas instancias, tuviésemos á bien definir como doctrina de la Iglesia católica que la Concepcion de la beatísima Virgen María fue enteramente inmaculada y completamente inmune de toda mancha de pecado original. Ni faltaron tampoco en nuestros dias varones insignes por su talento, su virtud, su piedad y su ciencia, que con sus doctos y laboriosos escritos ilustraron de tal modo este punto y la muy piadosa sentencia, que no pocos se admiren de que todavía la Iglesia y la Silla apostólica no hayan acordado definitivamente á la santísima Virgen este honor que la comun piedad de los fieles tan ardientemente desea se le tribute por una solemne decision de la misma Iglesia y de la Santa Sede. Muy gratos ciertamente y de mucho consuelo nos han sido estos deseos, á Nos que desde nuestros mas tiernos años nada hemos mirado con mas gusto é interés que honrar á la bienaventurada Virgen María con todo nuestro amor, y con singular piedad y veneracion, y hacer cuanto pareciera poder contribuir á procurar su mayor gloria y alabanza, y promover su culto. Así es que desde el principio de nuestro supremo pontificado dedicamos con la mayor alegría y solicitud á un negocio de tanta importancia nuestros desvelos y nuestros pensamientos, y fijamos en él nuestra mas seria atencion, sin olvidarnos de dirigir á Dios, Óptimo Máximo, humildes y fervientes oraciones á fin de que se dignase alumbrar nuestro entendimiento con la luz de su divina gracia, para que pudiéramos conocer lo que en esta parte nos tocaba hacer. Porque aliéntanos principalísimamente la esperanza de que la bienaventurada Virgen María, cuyos méritos se elevaron sobre todos los coros de los Ángeles hasta el solio de la Divinidad (1); que con el pié de su virtud quebrantó la cabeza de la antigua serpiente, y que colocada entre Cristo y la Iglesia (2), y toda amable y llena de gracias libró siempre de las asechanzas y ataques de todos los enemigos, y de las mayores calamidades al pueblo cristiano, y le salvó de su ruina; compadecida ahora de nuestras lamentables vicisitudes y acerbísimas angustias, y trabajos y necesidades, tendria á bien, movida de su maternal afecto, interponer su benignísima proteccion, poderosísima para con Dios,

(1) S. Greg. Pap. de *Exposit. in libros Regum.*

(2) S. Bern. *Serm. in cap. XII Apoc.*

á fin de apartar los azotes de la ira divina, con que por nuestros pecados nos vemos afligidos, contener y disipar los borrascosos aluviones de males de que con increíble dolor de nuestro corazón se ve por todas partes combatida la Iglesia, y convertir en gozo nuestro llanto. Pues sabeis muy bien, venerables hermanos, que en la santísima Virgen está puesto todo el fundamento de nuestra confianza; toda vez que Dios *ha puesto en María la plenitud de todo bien, de tal modo, por consiguiente, que si en nosotros hay alguna esperanza, alguna gracia, alguna salud, sepamos que de ella rebosa en nosotros..., que así es la voluntad de Aquel que quiso lo tuviésemos todo por María* (1).

«Por tanto, hemos escogido algunos eclesiásticos distinguidos por su piedad y por su instrucción en materias teológicas, así como también algunos de nuestros venerables hermanos cardenales de la santa Iglesia romana, insignes por su virtud, su religión, su consejo, su prudencia y su saber en las cosas divinas, y les hemos dado la comisión de examinar detenidamente, según su leal saber y entender, este importantísimo asunto bajo todos sus aspectos, y de presentarnos después diligentísimamente su dictamen. Así las cosas, hemos creído deber seguir las ilustres huellas de nuestros predecesores, é imitar sus ejemplos.

«Por eso, venerables hermanos, os dirigimos estas letras excitando sobremanera vuestra esclarecida piedad y episcopal solicitud, é inculcándoos una y otra vez que cada uno de vosotros, á su arbitrio y según su prudencia, procure anunciar y hacer rogativas públicas á fin de que el clementísimo Padre de las luces se digne derramar sobre Nos la celestial luz de su Espíritu, é inspirarnos de lo alto para que en asunto tan grave podamos tomar aquella decisión que más pueda contribuir á la mayor gloria de su santo nombre, loor de la santísima Virgen, y utilidad de la Iglesia militante. Deseamos empero ardientemente que cuanto antes os sea posible tengais á bien manifestarnos cuál y cuánta sea la devoción de vuestro clero y fiel pueblo á la Concepción de la Inmaculada Virgen, y cuál sea su deseo de que este punto se defina por la Silla apostólica; pero sobre todo deseamos especialmente saber cuál es en esta parte vuestro parecer; qué es lo que según vuestro aventajado saber pensais, y qué es lo que deseais. Y como quiera que ya habemos concedido al clero romano el que pueda rezar el oficio especial de la Concepción de la santísima Virgen María recientemente compuesto y publicado, en lugar del que se halla en el Breviario común, os concedemos también, venerables hermanos, en virtud de estas letras, la facultad de que, si os place, pueda el clero de vuestra diócesis rezar lícita y libremente el mismo oficio de la Concepción que actualmente reza el clero romano, sin que tengais necesidad de recurrir á Nos y á nuestra sagrada Congregación de Ritos para impetrar este permiso.

«Venerables hermanos: no dudamos de que vuestra singular devoción á la santísima Virgen os hará secundar gustosos y con la mayor solicitud y esmero estos nuestros deseos, y apresuraos á remitirnos las oportunas respuestas que os pedimos. Entre tanto, como prenda de todos los dones celestiales y testimonio de nuestra especial benevolencia para con vosotros, recibid la bendición apostólica que afectuosísimamente y de lo íntimo de nuestro corazón os damos, así á vosotros, venerables hermanos, como también á todo el clero y á todos los fieles laicos confiados á vuestra solicitud.

«Dado en Gaeta á 2 de febrero del año 1849, tercero de nuestro pontificado.»

(1) S. Bern. in Nativit. S. Mariæ de Aquæductu.

Esta encíclica fue recibida con el mayor júbilo por todos los pueblos cristianos. La devoción á la santísima Virgen se halla arraigada en todos los corazones, y en todas partes se deseaba que la Iglesia hablase, declarando verdad dogmática revelada por Dios la piadosa creencia del misterio de la Concepción en gracia de la santísima Virgen María, para lo cual se habían dirigido repetidas súplicas á la Santa Sede, siendo la España la nación que más había instado sobre este punto, por la acendrada devoción que sus monarcas, así como el pueblo, han profesado siempre al misterio que desde antiquísimos tiempos se viene celebrando con pompa extraordinaria en nuestras catedrales y en todas las iglesias. De este modo Pío IX desde su destierro preparaba el gran día que había de hacer época en la historia de la Iglesia.

Para no interrumpir luego el orden de los sucesos que vamos á narrar, referentes á la actitud de los revolucionarios de Roma y de la intervención de las potencias extranjeras, insertaremos en este lugar otro documento muy importante, publicado por Su Santidad después que Roma y las otras provincias de los Estados pontificios fueron sometidas nuevamente al poder temporal del Soberano Pontífice. Hé aquí dicho documento:

*Encíclica de Su Santidad Pío IX á los arzobispos y obispos de Italia.*

PIO PAPA IX.

«Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.—Vosotros sabeis y lo habeis visto como Nos, venerables hermanos, la perversidad con que en estos últimos tiempos han procedido ciertos hombres perdidos enemigos de toda verdad, y de toda justicia, y de toda equidad, los cuales, ora por medio de engaños y de artificios de toda especie, ora abiertamente y arrojando, como la mar embravecida su espuma, la escoria de sus confusiones, se esfuerzan en difundir por todas partes entre los pueblos fieles de Italia la licencia desenfadada del pensamiento, de la palabra y de todo acto audaz é impío, á fin de destruir en la misma Italia la religión católica, y, si posible fuese, para arruinarla hasta en sus cimientos. El plan de su proyecto diabólico se ha puesto de manifiesto en diversos lugares, pero particularmente en nuestra muy amada ciudad, silla de nuestro supremo pontificado, en donde, después de habernos obligado á abandonarla, han podido entregarse con más libertad durante algunos meses á todos sus furiosos. Allí, haciendo una espantosa y sacrilega amalgama de las cosas divinas y de las humanas, llevaron á tal punto su coraje, que despreciando la autoridad del ilustre clero de Roma y de los prelados que de orden nuestra permanecían intrépidos á su cabeza, ni siquiera les dejaron continuar en paz la obra sagrada del santo ministerio, y sin piedad para con los pobres enfermos rodeados de las angustias de la muerte, alejaron de ellos todos los socorros de la Religión, precisándoles á exhalar el último suspiro en brazos de prostitutas.

«Si bien después la ciudad de Roma y las otras provincias de los Estados pontificios han sido, merced á la misericordia de Dios, sometidas por las armas de las naciones católicas á nuestro gobierno temporal; si bien la guerra y los desórdenes consiguientes á ella han cesado en las demás comarcas de Italia, estos infames enemigos de Dios y de los hombres no han cesado ni cesan todavía en su obra de destrucción; no pueden emplear abiertamente la fuerza, pero se valen de otros medios encubiertos; los unos bajo apariencias

engañosas, y los otros visibles para todos. En medio de estas grandes dificultades, pesando sobre Nos la carga suprema de todo el rebaño del Señor, y poseidos de la mas viva aficcion á la vista de los peligros á que se hallan expuestas particularmente las iglesias de Italia, es un grande consuelo en nuestra flaqueza y nuestro dolor, venerables hermanos, el celo pastoral del que nos habeis dado tantas pruebas en lo mas récio de la deshecha tormenta que acaba de pasar y que todavía se manifiesta cada dia por medio de testimonios mas y mas evidentes. Sin embargo, la gravedad de las circunstancias nos obliga á excitar mas vivamente aun por medio de nuestra palabra y de nuestras exhortaciones, conforme al deber de nuestro cargo apostólico, vuestra fraternidad llamada á participar de nuestros cuidados para combatir con Nos y por medio de la unidad en los combates del Señor, y para preparar y adoptar de comun acuerdo todas las medidas por las cuales, mediante la bendicion de Dios, será reparado el daño ya hecho en Italia á nuestra Religion sacrosanta, y serán prevenidos y alejados los peligros con que la amenaza un porvenir cercano.

«Entre los fraudes sin cuento que los expresados enemigos de la Iglesia suelen poner en accion para hacer odiosa á los italianos la fe católica, es uno de los mas pérfidos esa opinion que no se avergüenzan de sostener y esparcir por todas partes con gran ruido de que la religion católica es un obstáculo á la gloria, á la grandeza y á la posteridad de la nacion italiana, y que por consiguiente, para devolver á la Italia el esplendor de los antiguos tiempos, es decir, de los tiempos paganos, es menester sustituir á la religion católica, insinuar, propagar, constituir las enseñanzas de los protestantes y sus conventículos. De entre semejantes afirmaciones no sabemos si es la mas detestable la perfidia de la rencorosa impiedad ó la impudencia de la alevosa mentira.

«El bien espiritual, por cuyo medio, sustraídos del poder de las tinieblas, hemos sido transportados á la luz de Dios, mediante la cual, justificándonos la gracia, hemos venido á ser los herederos de CRISTO en la esperanza de la vida eterna, este bien de las almas, emanado de la santidad de la religion católica, es ciertamente de un precio tal, que toda gloria y toda dicha mundana deben ser tenidas por nada respecto de ella: *Quid enim prodest homini si mundum universum lucretur, animæ vero suæ detrimentum patiatur? aut quam dabit homo commutationem pro anima sua?* Pero, muy léjos de haber la profesion de la verdadera fe causado á la raza italiana las desgracias temporales de que se habla, es á la religion católica á quien debe el no haber sido envuelta, cuando la caida del imperio romano, en la misma ruina que los pueblos de la Asiria, de la Caldea, de la Media, de la Persia y de la Macedonia. En efecto, ningun hombre instruido ignora que la santa religion de JESUCRISTO, no solamente arrancó á la Italia de las tinieblas de tantos y tan grandes errores en que se hallaba envuelta, sino que tambien, en medio de las ruinas del antiguo imperio y de las invasiones de los bárbaros que asolaban á toda la Europa, la ha elevado en gloria y grandeza sobre todas las naciones del mundo, de suerte que, poseyendo en su seno por un beneficio de Dios la cátedra sagrada de Pedro, la Italia ha adquirido por la religion divina un imperio mas sólido y mas vasto que su antigua dominacion terrena.

«Este privilegio singular de poseer la Silla apostólica, y de ver como por ella echaba la religion católica las mas profundas raíces en todos los pueblos

de Italia, ha sido para ella el manantial de otros innumerables é insignes beneficios; porque la sacrosanta religion de JESUCRISTO, maestra de la verdadera sabiduría, protectora y vengadora de la humanidad, y madre fecunda de todas las virtudes, apagó en el ánimo de los italianos esa funesta sed de gloria que habia arrastrado á sus antepasados á perpétuas guerras, á oprimir á los pueblos extranjeros, á reducir, segun el derecho de la guerra entonces vigente, un inmenso número de hombres á la mas dura servidumbre, y al propio tiempo que iluminando á los italianos con las luces de la verdad católica les indujo por un impulso irresistible á la práctica de la justicia, de la misericordia y á las obras mas brillantes de piedad hácia Dios y de benevolencia hácia los hombres. De aquí tantas santas basílicas y otros monumentos de los siglos católicos de las principales ciudades de Italia, los cuales no han sido la obra dolorosa de una multitud esclavizada, sino que han sido erigidos libremente por el celo de una caridad vivificante, y á los que conviene agregar los piadosos institutos de todo género, consagrados ya á los ejercicios de la vida religiosa, ya á la educacion de la juventud, á las letras, á las artes y al santo cultivo de las ciencias, ya en fin al consuelo de los enfermos y de los pobres. Tal es, pues, esta religion divina que abraza bajo tantos títulos diversos la salud, la gloria y el bienestar de la Italia, esta religion que se quisiera hacer rechazar á los pueblos de Italia. Nos no podemos contener nuestras lágrimas, venerables hermanos, al ver que se hallan al presente algunos italianos bastante pervertidos y obcecados por miserables ilusiones, que no temen aplaudir las depravadas doctrinas de los impíos y conspirar con ellos por la perdicion de la Italia.

«Pero no ignorais, venerables hermanos, que los principales autores de esta conjuracion detestable tienen por objeto impulsar á los pueblos agitados por todos los vientos de pérfidas doctrinas al desquiciamiento de todo orden en las cosas humanas, y entregarles á los criminales sistemas del moderno socialismo y comunismo. Pero ya saben y ven estos hombres, por larga experiencia de muchos siglos, que no deben esperar ningun asentimiento por parte de la Iglesia católica, la cual, celosa del depósito de la revelacion divina, no sufre jamás que se quite ninguna de las verdades que propone la fe, ni que se añada cosa alguna.

«Así es que ellos han hecho propósito de atraer á los pueblos italianos á las opiniones y á los conventículos de los protestantes, en los cuales repiten sin cesar, á fin de seducirles, que no debe verse otra cosa que una forma diferente de la misma verdadera religion cristiana, en donde se puede agradar á Dios tan bien como en la Iglesia católica. Sin embargo, saben muy bien que nada puede ser tan útil á la causa impía como el primer principio de las opiniones protestantes, esto es, el principio de la libre interpretacion de las santas Escrituras por el espíritu privado de cada uno. Tienen la confianza de que les será mas fácil, despues de haber abusado de la interpretacion en mal sentido de las sagradas Letras para difundir sus errores, como para en nombre de Dios inducir á los hombres henchidos de la orgullosa licencia de juzgar de las cosas divinas, poner asimismo en duda los principios comunes de lo justo y de lo razonable.

«¡Ojalá la Italia, venerables hermanos, ojalá la Italia, á donde las otras naciones van á beber las puras aguas de la santa doctrina, porque la Silla apostólica está establecida en Roma, no sea para aquellas de aquí en adelante